

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la actividad docente realizada por la Geól. Andrea Barrientos Ginés y la Geól. Rocío Martínez - como extensión de sus propias funciones - durante los períodos lectivos 2020 y 2021; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Cristina Sánchez solicita el reconocimiento del dictado de los Trabajos Prácticos de la asignatura Estratigrafía y Geología Histórica, durante el Primer Cuatrimestre del año 2021 - por parte de la Geól. Andrea Barrientos Ginés (JTP-Excl.- Petrografía Sedimentaria) - como extensión de sus propias funciones docentes.

Que el Geól. Mauro de la Hoz solicita el reconocimiento del dictado de los Trabajos Prácticos de la asignatura a su cargo, Mineralogía II, durante los períodos lectivos 2020 y 2021 - por parte de la Geól. Rocío Martínez (JTP-Excl.-Mineralogía I - como extensión de sus propias funciones docentes.

Que la Escuela de Geología presta su conformidad para el reconocimiento de tales actividades.

Que la R-DNAT-2021-0954 establece las pautas y alcances para el reconocimiento - por parte de Decanato - de actividades realizadas por docentes, como extensión de sus funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

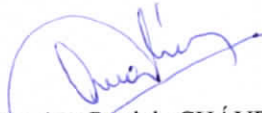
RESUELVE:

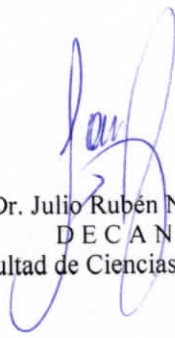
ARTÍCULO 1º.- RECONOCER la actividad docente realizada por las profesoras de la Escuela de Geología que se mencionan a continuación, como extensión de sus propias funciones:

- **Geól. Andrea BARRIENTOS GINÉS (JTP-Excl-Petrografía Sedimentaria): Trabajos Prácticos de Estratigrafía y Geología Histórica, durante el 1er. Cuatrimestre de 2021.**
- **Geól. Rocío MARTÍNEZ (JTP-Excl-Mineralogía I): Trabajos Prácticos de Mineralogía II, durante los períodos 2020 y 2021.**

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Dr. Sastre, Escuela de Geología y siga a DGAA a sus efectos.

aim


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales